FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CASALLAS	TORRES	SANDRA ARACELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **52.903.759** | *SEXO*: F (X) M () | *NACIONALIDAD*: COL (X) EXTRANJERO () | *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 MES 05 AÑO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: SOACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DIAGONAL 32 # 10- 40

PAÍS: COLOMBIA | DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: SOACHA

TELÉFONO: 313 315 8155 | EMAIL: SACATO13@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller académico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2000

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	2	X		ESPECIALISTA EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	07	2018	
UN	11	X		INGENIERO AGRONOMO	26	2008	25.407

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
THE PEOPLE COMPANY S.A.S:		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTA	BOGOTA	gabrielsanchez@thepeoplecompany.net

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
318-7122579	DÍA 09 MES 08 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUDITOR FREE LANCE	CALIDAD	Calle 93 # 12-54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTA	BOGOTA	www.sancristobal.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3636660 – 6477656	DÍA 04 MES 05 AÑO 2023	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL	AMBIENTE	Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTA	BOGOTA	www.sancristobal.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3636660 – 6477656	DÍA 02 MES 02 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL TECNICO	AMBIENTE	Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AROMA CHIPAQUE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	aromachipaque@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3502492002	DÍA 20 MES 01 AÑO 2021	DÍA 19 MES 01 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA	*AGRICOLA*	*CHIPAQUE CENTRO*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	SOACHA	WWW.SERVIASESORIAS.COM.CO

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3155759578	DÍA 20 MES 09 AÑO 2018	DÍA 05 MES 04 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR COMERCIAL SENIOR ASISTENCIAL	COMERCIAL	CARRERA 6# 46-23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDAPANACA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
QUINDIO	QUIMBAYA	asistcultura@panaca.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3114233296	DÍA 28 MES 11 AÑO 2017	DÍA 08 MES 03 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INTRUCTOR	AGROPECUARIO	Vereda Kerman Km 7 Quimbaya - Quindío

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PANACA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
QUINDIO	QUIMBAYA	asistcultura@panaca.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3114233296	DÍA 01 MES 06 AÑO 2017	DÍA 05 MES 09 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INSTRUCTOR	AGROPECUARIO	Vereda Kerman Km 7 Quimbaya - Quindío

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTA	BOGOTA	nestor.robayo@cafedecolombia.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3 12 7634 – 3102187435	DÍA 07 MES 04 AÑO 2009	DÍA 30 MES 08 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EXTENSIONISTA	CAFETEROS	Carrera 7ª No. 72-13 piso 10

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PROFESIONAL INSTRUCTOR		8 6
TECNICO PROFESIONAL ASESOR COMERCIAL		8 6
AUDITOR EXTENSIONISTA	4 7	11 4
COORDINADOR	1	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

sandra casallas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Matrícula Profesional No. 25.407

Nombre: SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES

C.C. No. 52.903.759 de: Santafé de Bogotá

INGENIERO AGRONOMO — PROFESIÓN

DE CUNDINAMARCA — UNIVERSIDAD

Jefe Oficina Asesora Jurídica

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de Octubre de 1995.

108 — RESOLUCIÓN No.

Noviembre 14 de 2008 — FECHA DE EXPEDICIÓN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52903759
CASALLAS TORRES
APELLIDOS
SANDRA ARACELY
NOMBRES
Sandra Casallas
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
26-JUL-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1500100-42085143-F-0052903759-20010416
04739 00348A 01 093383485

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Sandra Aracely Casallas Torres

C.C. No. 52.903.759 Expedida en Santafé de Bogotá D.C.

El título de

Ingeniero Agrónomo

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 26 días de Septiembre de 2008

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 127 del libro 002
Rad: 5213

Fusagasugá, 26 de Septiembre de 2008

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Sandra Aracely Casallas Torres

C. C. No. 52.903.759 Expedida en Santafé de Bogotá D. C.

El título de

Especialista en Educación Ambiental y Desarrollo de la Comunidad

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Facatativá a los 07 días de Marzo de 2018

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 046 del libro 04
Registro: 2592

Facatativá, 07 de Marzo de 2018

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Unidad de Educación Básica

Las Américas

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaria de Educación de SantaFe de Bogotá D.C.

Según Resolución No 7440 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a

Sandra Aracely Casallas Torres

C.C o T.I. No 52.903.759 Santafé de Bogotá

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1994), Según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretaria

Anotado al Folio 10 del libro para Control Interno de Diplomas No 08

Dado en Bogotá DC. A 30 de Noviembre de 2000

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994., y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. De la Presidencia de La República.

CROMAFOTO 3378248 BTA

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, identificado con Nit. 899.999.061-9, se encuentra que **SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.903.759, expedida en Bogotá, celebró con este Fondo el siguiente Contrato:

TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO:	FDLSC-CPS-334-2023
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LO CONCERNIENTE A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CAMPO EN LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, AGRICULTURA URBANA Y PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-PROCEDAS.
PLAZO INICIAL:	Ocho (8) Meses
FECHA DE INICIO:	4 de mayo del 2023
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2023
PRORROGA 1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	$45.600.000.oo
ADICIÓN 1:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$45.600.000.oo
VALOR HONORARIOS:	$ 5.700.000.oo
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Atender la gestión y actividades relacionadas con los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS en la Localidad de San Cristóbal.
2. Atender la gestión y actividades relacionadas con la Restauración Ambiental en la Localidad de San Cristóbal.
3. Acompañar y apoyar a la Comisión Ambiental Local en el seguimiento a los compromisos que se acuerden en sus reuniones.
4. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios suscritos en materia de gestión ambiental, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.
5. Acompañar y apoyar los talleres y capacitaciones brindados a la comunidad en materia de gestión ambiental, así como en los espacios de presupuestos participativos locales.
6. Apoyar el seguimiento a las actividades en campo realizada por los Gestores Ambientales en la Localidad de San Cristóbal.
7. Asistir y concertar reuniones o actividades con entidades locales, distritales, nacionales y organizaciones ambientales y sociales para tratar temas relacionados con el medio ambiente. Así mismo, asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.

8. Contribuir en la recolección de información para atender los reportes requeridos o establecidos en la normatividad ambiental por las entidades Distritales, Nacionales y entes de control en lo concerniente a la gestión ambiental externa.
9. Atender los requerimientos formulados por las partes interesadas, en el aplicativo de gestión documental AGD de la Secretaria Distrital de Gobierno, frente a temas de gestión ambiental externa.
10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., al veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Jenny Carolina Sanchez Barrantes CPS-053-2024 Carolina S
Reviso: Nubia Yulieth Salazar Pardo, CPS-519-2023
Reviso y Aprobó: Luz Nelly Carreño Pérez, CPS-442-2023

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, se encuentra que **SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES** identificada con Cedula de Ciudadanía No.52.903.759 expedida en Bogotá, celebró con este Fondo el siguiente Contrato en calidad de CEDENTE:

TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO:	FDLSC-CPS- 220-2022
OBJETO:	"PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CAMPO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 1867 --- REVERDECER A SAN CRISTÓBAL, ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA."
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	02/02/2022
FECHA FINAL DE EJECUCIÓN:	30/12/2022
FECHA DE LA CESIÓN:	07/12/2022
SUSPENSIÓN:	N/A
PRORROGA N° 1:	DOS (2) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 31.200.000
ADICIÓN N° 1:	$ 11.570.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 42.770.000
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar el seguimiento en campo de actividades relacionadas con la implementación y mantenimiento de coberturas vegetales, jardinería y arbolado, recuperación de zonas verdes en senderos peatonales, rondas de río y otras estructuras vegetadas no convencionales.
2. Apoyar el control y ejecución de las actividades en campo que realizan los gestores ambientales respecto a los predios fiscales autorizados a intervenir.
3. Apoyar a la Administración Local en los diferentes espacios de trabajo de campo y administrativas, relacionadas con la gestión ambiental, en las que se solicite su asistencia.

4. Asistir puntualmente a las capacitaciones a las cuales sea convocado por parte de la Alcaldía Local y/o diferentes entidades del nivel local, distrital y/o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión ambiental.
5 . Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con la administración local, la comunidad y las diferentes entidades y/o empresas para las cuales les sea solicitado su apoyo.
6 . Realizar registro diario de las actividades desarrolladas en campo en el formato entregado por el profesional que realice el apoyo a la supervisión.
7 . Prestar su apoyo para inventariar y controlar el espacio asignado para las actividades de territorio de temas ambientales sobre cada uno de los equipos y herramientas que en este se guarden.
8 . Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto del contrato y las obligaciones contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Yuri Massiel Cristancho Morales, CPS-009-2023
Revisó: Manuel Salvador Gallego Polo, CPS-088-2023
Aprobó: Luz Nelly Carreño Pérez, CPS-288-2023

THE PEOPLE COMPANY SAS
NIT 900.645.180-0
CERTIFICA

Que la señora SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES Identificada con cedula de ciudadanía 52903759 presta los servicios como Auditor Free Lance con un contrato de prestación de servicios como agente de calidad para nuestro cliente Diversey Colombia SAS ejecutando y realizando auditorías de buenas prácticas agrícolas y de buenas prácticas de manufactura a proveedores Fruver en BPA, BPM y orgánico desde el 09 de agosto 2019, con una asignación diaria de $166.000

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogota D.C., a los 20 días del mes de abril 2021.



Gabriel Mario Sánchez Rojas.
Country Manager
THE PEOPLE COMPANY EST
Celular 318-7122579
Calle 93 # 12-54 Oficina 101. Bogotá.
Calle 44N # 4N- 138 Bo La Flora. Cali.
gabrielsanchez@thepoeplecompany.net
www.thepeoplecompany.net

AROMA
CHIPAQUE

Chipaque, 15 de marzo de 2022

CERTIFICACION

A quien corresponda:

Por medio de la presente, certificamos que **Sandra Aracely Casallas Torres**, identificado/a con C.C. número 52.903.759 de Bogotá laboró en nuestra asociación desempeñando el cargo de **Coordinadora de Proyecto de Huertas Caseras y Seguridad Alimentaria** desde el **20 de enero de 2021 hasta el 19 de febrero de 2022.**

Durante su tiempo con nosotros, **Sandra Aracely Casallas Torres** fue responsable de brindar asistencia técnica en el establecimiento y seguimiento de huertas caseras a los productores asociados. Sus responsabilidades incluyeron, pero no se limitaron a:

- Planificación y organización de talleres y capacitaciones sobre técnicas de cultivo y manejo de huertas caseras.
- Asesoramiento personalizado a los productores en la implementación de huertas, adaptando las recomendaciones a las condiciones específicas de cada productor.
- Monitoreo y seguimiento continuo del desarrollo de las huertas, proporcionando apoyo técnico y soluciones a problemas identificados.
- Fomento de prácticas agrícolas sostenibles y promoción de la seguridad alimentaria entre los miembros de la asociación.

El desempeño de **Sandra Aracely Casallas Torres** fue excelente, demostrando un alto grado de compromiso, profesionalismo y capacidad para trabajar en equipo, contribuyendo significativamente al éxito del proyecto y al bienestar de nuestra comunidad de productores.

Cordialmente,

Andrea Viviana Baquero R.

Andrea Baquero
Directora ejecutiva
Aromachipaque

aromachipaque@gmail.com
Móvil: (57) 3502492002
Chipaque, Cundinamarca
Colombia

SOMMER Internacional S.A.S.
NIT:830.136.416-6

CERTIFICACIÓN

La empresa Sommer Internacional S.A.S, da constancia y certifica que **SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES** Ingeniera Agronoma, identificada con la cédula de ciudadanía 52903759, mediante contrato de prestación de servicios No, 231 de 2021 desarrollo actividades de mantenimiento de especies de arbolado urbano y rural, propagación de material vegetal, mantenimiento y restauración de zonas verdes, manejo de cuadrillas de operarios de trabajo en viveros, durante el 18 enero 2021 y 21 febrero de 2022.

Hasta la fecha se ha recibido a satisfacción la labor desarrollada y en perfectas condiciones según lo contratado y en paz y salvo entre las partes.

Se firma en Bogotá D.C, 23 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO SOLER MENDEZ
Representante Legal UT

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

CASALLAS TORRES SANDRA ARACELY identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.52903759 estuvo vinculado (a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
20/09/2018	05/04/2019	ASESOR COMERCIAL SENIOR ASISTENCIAL	$1,982,000	OBRA LABOR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

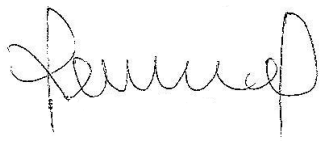
Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 4 días del mes de octubre de 2019.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,



DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

Lucia Zambrano
Asistente de Gestión Humana
PANACA S.A.S
Vereda Kerman Km 7 Quimbaya - Quindío
Tel: (6) 7582830 – Cel: 3114233296
asistcultura@panaca.com.co
www.panaca.com.co

Fundapanaca
TIENE CORAZÓN

FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO

FUNDAPANACA

NIT: 801.002.903-0

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA ARACELLY CASALLAS TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.903.759, laboró en esta organización desempeñándose como **INSTRUCTORA** en la formación de campesinos como Técnicos Prácticos Agropecuarios, a partir del 28 de noviembre de 2017 hasta el 08 de marzo de 2018, con un contrato por obra o labor. Dicho proceso educativo fue ejecutado gracias al convenio firmado entre el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Fundación Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología del Sector Agropecuario FUNDAPANACA.
Este fue un proceso de educación experiencial con población adulta en temas agropecuarios, que se llevó a cabo en las sedes educativas de FUNDAPANACA.

Esta constancia se expide en Quimbaya, Quindío a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2018.

LUIS JAVIER BOTERO ARANGO
Director Ejecutivo
Grupo PANACA

Parque PANACA® Región Cafetera - Colombia | sin campo no hay ciudad®

EL PARQUE NACIONAL DE LA CULTURA AGROPECUARIA PANACA S.A.S

NIT: 801.001.634-1

CERTIFICA

Que, la señora **SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.903.759,** laboró en esta organización como **INSTRUCTORA** en el área de **EDUCACIÓN** en el módulo de **AGRONOMÍA,** prestó sus servicios desde el 01 de junio de 2017 hasta el 05 de septiembre de 2017, con una Intensidad de 760 horas. Su contrato de trabajo fue por **OBRA O LABOR**.

Esta constancia se expide en Quimbaya - Quindío, a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de septiembre de 2017.

LUIS JAVIER BOTERO ARANGO
Director Ejecutivo

Elaboró: XR

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
BUREAU VERITAS Certification
N°CO231680 / N°CO231681

Redes y Alianzas

Plataforma Colombiana de DDHH, Democracia y Desarrollo

Red de Comercialización Comunitaria RCCC

Comité de Integración Regional por la Soberanía y Autonomía Alimentaria SALSA

Slow Food

FIAN Colombia

Solidarité Socialiste Formation, Coopération & Développement

Misereor Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e.V.

Uso estratégico de internet para el desarrollo COLNODO

Convergentes Cooperativa Multiactiva

LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO – ATI
NIT: 800.113.044-1

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.903.759 expedida en Bogotá, prestó sus servicios profesionales en la Asociación de Trabajo Interdisciplinario – ATI, desde el 01 de septiembre del año 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 mediante un contrato civil de prestación de servicios desempeñando el cargo de Profesional en Campo como Ingeniera Agrónoma, devengando un salario mensual de $3.502.000 (Tres millones quinientos dos mil pesos M/cte.); las funciones desarrolladas fueron:

1) Capacitar y realizar el acompañamiento a los proyectos productivos autogestionarios de las organizaciones comunitarias con las cuales trabaja La Asociación de Trabajo Interdisciplinario en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera.
2) Aportar en el fortalecimiento organizativo de los grupos y organizaciones comunitarias
3) Apoyar las actividades estratégicas institucionales.
4) Desarrollar las actividades específicas consagradas en la bitácora individual
5) Participar en las reuniones colectivas institucionales
6) Participar en el proceso de seguimiento y monitoreo de las actividades relacionadas con su cargo y con el área.

Esta certificación se expide por solicitud de la interesada en Bogotá, a los siete días del mes de junio del año dos mil diez y siete (07/06/2017).

Atentamente,

ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO A.T.I.
NIT.: 800.113.044-1

CLAUDIA MÓNICA VACA
Coordinadora Administrativa y Financiera

CUA17C00522

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMITÉ DE CAFETEROS DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que la señora **SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52903759**, se desempeñó en el cargo de EXTENSIONISTA, de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Cundinamarca, mediante los siguientes contratos laborales:

- Contrato de Obra o labor contratada desde el siete (7) de abril de dos mil nueve (2009) al seis (6) de abril de dos mil doce (2012).
- Contrato a Término Fijo desde el dos (2) de mayo de dos mil doce (2012) hasta el treinta (30) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta anexo 1 con el extracto de la descripción y perfil del cargo en donde se detallan el propósito del cargo, así como los roles y responsabilidades asociadas al cargo en mención.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

Firma,

MARIA DEL PILAR OROZCO ACUÑA

Hoja de Vida

Anexo lo anunciado

Anexo 1

PROPÓSITO:

Programar y ejecutar todas las actividades de asistencia técnica, transferencia de tecnología, capacitación y los demás programas definidos por la organización, de manera que asegure el cumplimiento de las metas y contribuya a la sostenibilidad de la caficultura y al bienestar del caficultor, su familia y la comunidad.

2. ROLES Y RESPONSABILIDADES

2.1. Campo de Responsabilidad

- Programar, ejecutar y controlar los programas y proyectos para la asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación, que impactan al distrito asignado.
- Establecer y presentar los planes de trabajo para el desarrollo de las actividades de los programas y proyectos establecidos, teniendo en consideración la información del SICA, así como las necesidades y requerimientos del distrito asignado.
- Realizar seguimiento a las actividades asociadas al plan operativo de extensión, planes de dirección de los programas nacionales y a los demás programas que se ejecutan en el departamento.
- Realizar el registro de la información requerida en los formatos establecidos por la organización y/o sistemas de información que correspondan.
- Mantener actualizada la información de las variables requeridas del distrito asignado en el Sistema de Información Cafetera - SICA.
- Estar permanentemente actualizado sobre metodologías, propuestas tecnológicas, resultados de investigaciones y desarrollos para la sostenibilidad y rentabilidad de la caficultura adelantadas por el Centro Nacional de Investigaciones de Café y otros aprobados por la Federación Nacional de Cafeteros.
- Difundir los servicios que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia presta, con el fin de garantizar la presencia institucional en el campo.
- Promover organizaciones que sirvan de multiplicadores de la labor educativa al caficultor, su familia y la comunidad.
- Fomentar la autogestión de las comunidades y la identificación de liderazgos.
- Manejar, preservar y garantizar la confidencial de la información que captura y utiliza para la ejecución de sus responsabilidades.
- Ejercer las obligaciones y deberes que se establecen en la normatividad interna y externa aplicable.
- Identificar y proponer mejoras a los procesos en los que participa.
- Preparar y presentar informes de tal manera que contribuyan a la toma de decisiones.
- Responder por las actividades que le sean asignadas a partir de los sistemas de gestión y buenas prácticas que se implementen en la FNC.
- Promover su propia seguridad y la de sus compañeros de trabajo.
- Apoyar a los trabajadores de la FNC con su conocimiento contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas de los procesos en que participa.